

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6777** *HORTOFRUTÍCOLA MÉNDEZ, S.A.*

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena, hago saber:

- Ejecución 99/11, Ejecutante Encarnación Fernández Muñoz, por importe de 2770,40 euros.

- Ejecución 101/11, Ejecutante Jose Peregrina Pardo, por importe de 4810,13 euros.

- Ejecución 102/11, Ejecutante Asmaa El Bouazzoui, por importe de 3242,96 euros.

Se ha dictado Decreto por el que se declara al ejecutado Hortofrutícola Méndez, S.A., en situación de insolvencia Total, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 8 de marzo de 2011.- Secretario Judicial, D. Joaquín Torró Enguix.

ID: A110016392-1